



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 18 AGO 2023

Expte. N° 99/16

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 0449-2016 de fecha 06 de mayo de 2016; y

CONSIDERANDO:

QUE por dicha resolución se traslada definitivamente a la Sra. Gladys Mercedes RODRIGUEZ, personal docente Categoría 4, del Despacho de la SECRETARIA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA al Despacho del CENTRO CULTURAL "HOLVER MARTÍNEZ BORELLI" también de la misma Secretaría de esta Universidad, sin modificación de su situación de revista, con efecto al 25 de abril de 2016.

QUE a fs. 17 la mencionada Secretaría solicita, en función de los distintos informes y antecedentes que se agregan a las actuaciones, se autorice ampliar lo resuelto en el citado acto administrativo, dejando aclarado que el cargo categoría 4 de la Sra. Mercedes RODRÍGUEZ pertenece al Despacho de la mencionada Secretaría.

QUE se cuenta con el informe de la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL de esta Universidad, sobre la cuestión planteada.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ampliar los términos de la Resolución R-N° 0449-2016, en el sentido de dejar establecido que el cargo Categoría 04 de la agente Gladys Mercedes RODRÍGUEZ pertenece a la planta de personal del DESPACHO de la SECRETARIA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

Esp. HÉCTOR ALFREDO FLORES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 1322-2023